

UN DOCUMENTO CONCLUYENTE Y OTROS DOS REVELADORES

ÓSCAR RIVADENEYRA PRIETO

RESUMEN

Sacamos a la luz con este artículo tres documentos inéditos de muy distinta naturaleza y que tienen como común denominador el que aluden a la figura de don Francés de Zúñiga. En ellos se recogen otros tantos aspectos de su vida: por una parte el enterramiento con la definitiva localización de su sepulcro; la casa principal entre sus propiedades, con alguna vicisitud en su historia en un segundo documento; y un poder notarial que redacta en Salvatierra de Tormes, dejando su rúbrica estampada en él, en el tercero de los textos.

PALABRAS CLAVE: Don Francés de Zúñiga, sepultura, mayorazgo, apoderamiento, Béjar del Castañar, Salvatierra de Tormes.

1. PARA PRINCIPIAR CONCLUYENDO

En un artículo del número XXIII de esta misma publicación especulábamos sobre la localización de la tumba de don Francés de Zúñiga en el templo de Santa María la Mayor de Béjar (Rivadeneira, 2019, pp. 114-118). Lo hacíamos convencidos de acertar en aquel señalamiento, pero al mismo tiempo con la prudencia de carecer de un testimonio concluyente que hiciera nuestra tesis irrefutable. La especulación se daba en base a los testamentos de parte de sus descendientes, nietos, bisnietos, tataranietos, etc. que a lo largo de los años escogían un espacio muy determinado de la mencionada iglesia para que sus restos yacieran en él. ¿Lo hacían siguiendo una norma de estirpe que obligaba a usar ese *locus funerarius* mientras el mayorazgo perviviera? ¿La tumba original de don Francés debía acoger también a todos los que le sucedieran? Así parecía en buena lógica y así lo hacían creer otros factores descritos en aquel artículo. Pero nos faltaba la indubitable fuente, el definitivo documento.

Saben los investigadores y biógrafos de don Francés que el acercamiento a su figura, aun siendo personaje medianero entre los siglos XV y XVI, debe pasar irremediablemente bajo los focos que el XVIII proyecta sobre muchos aspectos de su vida; que también fue siglo de las luces para este particular. El velo caído sobre el último medievo y la primera modernidad (inexistencia de partidas sacramentales, pérdida de protocolos notariales y ausencia generalizada —aunque por suerte no total— de otros testimonios) se levanta gracias al afán recopilatorio y clasificador que el siglo XVIII impone en la administración. Para el caso que nos ocupa la redacción del Catastro de Ensenada pone luz y taquígrafos sobre la situación de las propiedades que más de dos siglos antes había acaparado don Francés. Pero es, sobre todo, el pleito dirimido a cuenta de la sucesión en ese vínculo —acaecido en parte mientras aquel catastro se elaboraba— el que destripa aspectos muy reveladores no solo de cada uno de los sucesores sino, lo que es más importante, también del propio don Francés.

Tengo la suerte de conocer desde hace años a la persona que hace cuatro décadas se topó en el Archivo Histórico Nacional con los legajos del pleito de marras y que pacientemente y de modo íntegro transcribió los centenares de folios de que consta. Nadie como él conoce los detalles y su letra pequeña. Se trata de don José Ignacio de Solís y Zúñiga, apasionado historiador y desentrañador de todo lo que su propia genealogía esconde.

Con fecha 16 de julio de 2022 recibí de él un correo electrónico con el sugerente título de «Enterramiento de don Francés» en el que entre otros particulares me desvelaba un fragmento de texto contenido en el folio 119 de ese pleito. Esta es su transcripción:

Item dos dotaciones de sepultura en la Iglesia de Santa María la mayor de esta villa junto a las gradas del Altar mayor al lado del evangelio a favor de Álvaro de Zúñiga, que en la una expresa se halla enterrado Dⁿ Francés de Zúñiga su padre, se concedieron por el señor Dⁿ Francisco de Padilla, visitador del obispado de Plasencia, hallándose en la visita de esta villa y su partido en los nueve de Diziembre del año de mil quinientos sesenta y tres [...] fueron por ocho Reales anuales de censo perpetuo a favor de dicha Iglesia¹.

Contextualicemos:

En el pleito se dirimía qué parte (la del bejarano Alfonso Tiri o la del zamorano don Miguel de Trejo) tenía más derecho a la posesión del mayorazgo fundado por don Francés de Zúñiga, toda vez que su última poseedora carecía de descendencia. Cada parte presentó para ello una serie de pruebas a fin de fundamentar su demanda. Alfonso exhibió una colección de partidas sacramentales de sus antepasados y de escrituras notariales que se remontaban a mediados del siglo XVI. Entre ellas la que hemos transcrito que corresponde al número 103 y que quedó enunciada en el citado folio 119. El protocolo notarial fue redactado el 23 de octubre de 1564 y el notario y escribano que dio fe de su contenido fue Sebastián de Madrid, que había hecho lo propio en el momento de hacerse efectiva la dotación de sepultura un año antes.

De ese modo en tales fechas pasaron a propiedad de Álvaro de Zúñiga esas dos sepulturas: una conteniendo los restos de su padre y que será en la que él mismo se hará enterrar; y la otra, contigua, donde acabará reposando treinta y cuatro años después su hijo Cristóbal. Recordemos que el 12 de marzo de 1594, este último, mandaba en la redacción de su testamento que «cuando nuestro señor fuese servido de me llevar de esta presente vida mi cuerpo sea enterrado en la Iglesia de Nuestra Señora Santa María en la capilla de ella, en la sepultura junto a la de Álvaro de Zúñiga, mi padre»². Con todos estos datos podemos situar la tumba de don Francés bajo el entarimado moderno, entre la balaustrada tras la que se lee el evangelio y la basa gótica del arco principal, al pie del

¹ AHN. Sección Consejos, legajo número 37 800, f.239 (según notas de José Ignacio de Solís).

² AHN, Sección Consejos, legajo número 37 800, ff. 47 y 48 (Archivo José Ignacio de Solís)

escalón de granito que eleva el suelo del altar. O unos pocos palmos más allá, ya dentro del mismo altar y bajo ese granito. Las dos opciones, en cualquier caso, dentro del mismo metro cuadrado, dos a lo sumo.



Espacio del enterramiento de don Francés de Zúñiga en la iglesia bejarana de Santa María.

Todo, pues, encaja. Álvaro, al adquirir esas dos tumbas en el altar mayor de la iglesia, liga su estirpe a ese concreto espacio funerario, el más cercano al sagrario, cobijado al exterior por el singular ábside mudéjar de aquella iglesia. Allí, en la tumba de don Francés y la contigua irían acumulándose los huesos de sus sucesores hasta que, arruinada la casa principal donde residían en aquel barrio de Santa María, pasan a hacerlo en la colación del Salvador y elegir, en buena lógica, el suelo de ese templo como nuevo espacio de enterramientos.

La cercanía a la cabecera de la iglesia marcaba el prestigio de los enterrados allende su vida. Acompañando a Francés de Zúñiga o en las cercanías de su tumba figuran las de las otras dos estirpes más importantes vinculadas a la iglesia matriz de Béjar, nos referimos a los Oviedo y a los Dorantes. En el plano del templo que ilustra este texto podemos ver sus localizaciones aproximadas en base a las referencias encontradas en los protocolos notariales y en las partidas sacramentales del archivo parroquial:

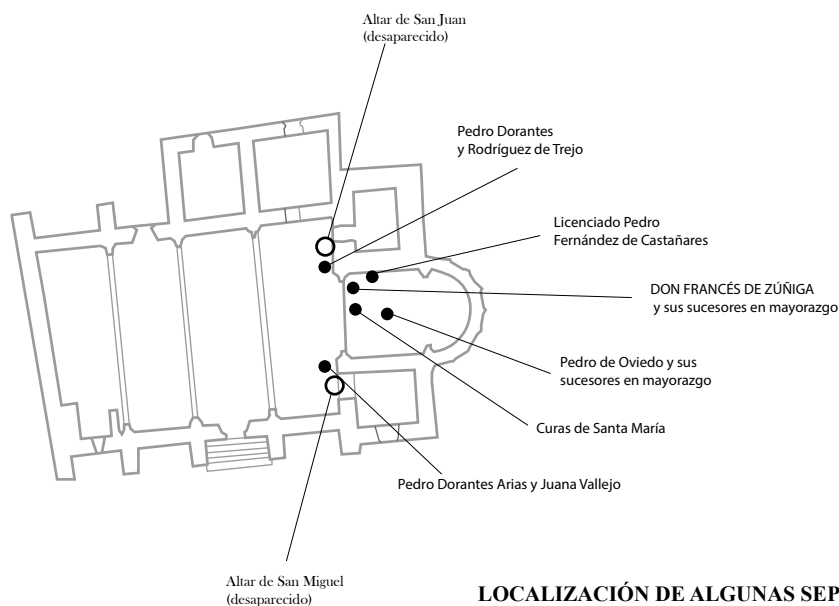
–Juan de Oviedo Figueroa indicó en su testamento que deseaba ser enterrado «en la sepultura de su padre [Alonso de Oviedo, primer titular de su mayorazgo] en el coro de la iglesia de Santa María». Aunque con dudas debemos suponer que el coro estaba localizado en el propio altar mayor del templo³ o uno de sus laterales.

³ AHPSA, Protocolo Notarial 695, f. 581. Año 1596.

–Diego Antonio de Soria Martínez de Lerma (del mayorazgo de los Merinos) pidió ser «enterrado en la iglesia de Santa María la Mayor, de esta villa de Béjar, donde soy feligrés, en la sepultura donde está enterrado Pedro Dorantes Arias, mi bisabuelo, y doña Juana Muñoz Vallejo, su mujer, [...] la sepultura está en dicha iglesia junto a las gradas del altar mayor de ella al lado de la epístola, junto al altar de San Miguel, con las armas de los apellidos de Orantes y Arias»⁴.

–Los Dorantes contaban con otro sepulcro más cerca aún del de don Francés de Zúñiga, referenciado como tumba de Francisco Nieto Dorantes y de su madre Juana Rodríguez de Trejo, que estaba «fuera, por bajo del coro, frontero con el altar de San Juan»⁵.

–El famoso clérigo Pedro Fernández de Castañares dispuso por su parte que su lucillo y enterramiento, que contaba con estatua orante representándolo, se colocara «entre los dos arcos en la capilla Mayor de la iglesia de Santa María»⁶.



LOCALIZACIÓN DE ALGUNAS SEPULTURAS EN LAS INMEDIACIONES DEL ALTAR DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

Localización de algunas sepulturas en las inmediaciones del altar de la iglesia de Santa María la Mayor.

⁴ *Ibíd.*, P.N. 645, f. 12, año 1702. Pedro Dorantes Arias era hijo del repoblador de Buenos Aires (de igual nombre y apellidos) descubridor de tierras de Paraguay y primer europeo que avistó las cataratas del Iguazú, además de factor del rey Carlos y lugarteniente de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

⁵ *Ibíd.*, P.N. 693, f. 545. Año 1593.

⁶ AHNob, Osuna C.233, D.175, f. 3v. Año 1606.

Los curas de Santa María, acostumbraban a enterrarse en esa zona norte del altar tal como desvela el primer testamento de don Gaspar de Zúñiga al indicar su propia tumba (que no era otra que la de su antepasado don Francés): «que sea enterrado en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de esta villa, en una de las dos sepulturas que tengo dotadas en dicha iglesia, en la capilla mayor, al lado del evangelio, que linda con la sepultura donde se entierran los señores curas de ella»⁷.

2. LA PRIMERA REVELACIÓN. ACRECENTANDO LA CASA MATRIZ

Decíamos que la desvinculación de los descendientes de don Francés del templo de Santa María y su sustitución por el del Salvador se produjo al dejar de habitar la casa solariega, que ya localizamos en su momento en la acera norte de la actual calle 29 de agosto, a unos sesenta metros de los muros de la iglesia (Rivadeneyra, 2018, pp. 32-39). En principio pensamos que el edificio descrito en el Catastro de la Ensenada (con sus veinte metros de fachada y doce de fondo hacia el Yezgal) correspondía íntegramente al que en su momento habitó don Francés y dejó como uno de los bienes principales en mayorazgo. No es así, como ahora veremos. Una vez más es en la relación de datos recopilada por José Ignacio de Solís donde encontramos una referencia aclaradora:

Escritura de venta en favor de Cristóbal de Zúñiga de la Serna, otorgada por Diego de Salinas y María de Solís, su mujer, vecinos de la villa de Montemayor, de una casa en esta villa al barrio de Santa María de ella, con su bodega, obrador, corral y moral que tiene a las espaldas. [...] Hecha en Montemayor en dos de mayo de 1569⁸.

Lo que compra Cristóbal de Zúñiga aquí es un inmueble colindante con su propia casa heredada de su padre y de don Francés, que muy pocos años antes se citaba en el inventario del mayorazgo pegado a ella: «que linda con casas de Juan de Montemayor, clérigo, y con casas de Diego de Salinas»⁹. De este modo lo incorporó al predio original acrecentándose este al recrearse la bodega y el corral preexistentes. Además se le añadió con ello un obrador, siendo esta alusión una de las primeras referencias conocidas en Béjar a un espacio así denominado y que vinculamos ya con la actividad textil artesanal.

La casa original, pues, tenía unas dimensiones menores a las descritas en el siglo XVIII, aunque resulta difícil saber con exactitud cuánto. Lo que sí se demuestra es que el nieto de don Francés, fue entre sus descendientes uno de los pocos que invirtió en la mejora del ya ingente patrimonio que recibió en calidad de mayorazgo.

⁷ AHPSA, P.N. 645, f.47. Año 1703.

⁸ AHN, Sección Consejos, legajo número 37 800, nº 10, f. 238.

⁹ ARCHV, Pergaminos, caja 83,2. Año 1561.

3. LA SEGUNDA REVELACIÓN. UNA FIRMA CONOCIDA JUNTO A LA PALABRA ESPAÑA

En este caso ha sido la pericia del historiador de Baños Miguel Sánchez, la que me ha permitido contemplar la firma autógrafa de don Francés de Zúñiga, la misma que se reprodujo hace años en alguna publicación sin citar su procedencia, cuestionable costumbre (Pamp de Avalle-Arce, 1981). El documento que acompaña la firma, al igual que los anteriormente descritos, es inédito y lo reproducimos aquí con el conveniente permiso de la institución que lo custodia, el Archivo Histórico Provincial de Salamanca.



Carta de poder de don Francés de Zúñiga. Salvatierra 1529.



Carta de poder de don don Francés de Zúñiga. Salvatierra 1529.

Se trata de una escritura redactada en la villa de Salvatierra¹⁰ el 13 de marzo de 1529 ante Gaspar López, uno de sus escribanos. En ella don Francés apodera a su convecino Juan Rodríguez boticario para que en su nombre cobrara y gestionara todas las rentas de su interés. El texto es una sucesión de formulismos adaptados al caso que nos permiten deducir que las rentas aludidas corresponden a los bienes del alfoz de Salvatierra, localizados todos ellos en los términos de Berrocal y Pizarral. Esta es la transcripción de la parte principal del texto en el que, como curiosidad diremos que el escribano pone en boca de don Francés la palabra «España», cuyo uso era muy restringido en el siglo XVI, prevaleciendo casi siempre el término «Castilla»:

Poder que dio don Francés de Zúñiga a Juan Rodríguez boticario para cobrar y dar cartas de pago.

Sean cuantos esta carta de poder vieren como yo, don Francés de Zúñiga, vecino de la villa de Béjar del Castañar, otorgo y conozco por esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido, libre y llenero y bastante, valedero, según que yo le entrego y según que de mejor y más cumplidamente lo puedo y debo dar y otorgar de derecho y en tal caso se requiere, a vos, Juan Rodríguez boticario, vecino de la dicha villa, que estáis presente, para que especialmente deis y podáis recibir y cobrar, así en juicio como fuera de él, todas y cualesquiera letras y cosas que así se adeudaren, así por obligaciones y atrasos o de otra cualquier manera y podáis pedir cualesquier bienes rematados y para que de ello recibiéredes y cobráredes podáis dar y deis cartas o cartas de pago y finiquito, las cuales sean conformes y valederas como si yo se las diese y otorgase y las firmase de mi nombre. Y para que cobréis dicha cobranza podáis presentar y presentéis ante todos cualesquier jueces y justicias de todos los reinos y señoríos de España. Y ante ellos y cualquiera de ellos hagáis todos los autos y diligencias necesarios para la dicha cobranza, y hagáis cualesquier juicios necesarios y presentéis letras y escrituras

[...]

Que fue hecha y otorgada en la dicha villa de Salvatierra en 13 días del mes de marzo de [1]529, testigos que fueron presentes a lo que dicho es Cristóbal de Salazar y Juan Díez y Francisco Rodríguez, vecinos de la dicha villa.

El dicho don Francés lo firmó de su nombre¹¹.

La firma con que termina el texto es una de las dos que se conocen de don Francés. Ésta ya fue publicada, como dijimos sin referencia alguna a su origen y sin la lógica de un contexto temporal o temático. Ahora la sacamos a la luz y le damos un sentido, un tiempo y un espacio. La segunda versión de la firma correspondía a una testificación judicial del año 1531, la publicamos por primera vez en el número XX de esta misma re-

¹⁰ Hoy oficialmente su nombre es Salvatierra de Tormes, pero sus habitantes y los de los pueblos colindantes lo llaman simplemente «la villa».

¹¹ AHPSA, P.N. 592, f. 50. Año 1529.

vista (Rivadeneira, 2016, p. 132). Se puede comprobar la escasa diferencia en los trazos de ambas rúbricas separadas por dos años y medio.

Pero volvamos a la escritura que nos ocupa. En el contexto de la reclamación de pagos a sus deudores don Francés apodera al boticario bejarano Juan Rodríguez para que en representación suya realice todas las gestiones para hacerlos efectivos. Adjuntamos la relación de los bienes que rentaban a don Francés en Berrocal de Salvatierra y en Pizarra, más un mapa de esos términos con su distribución geográfica.

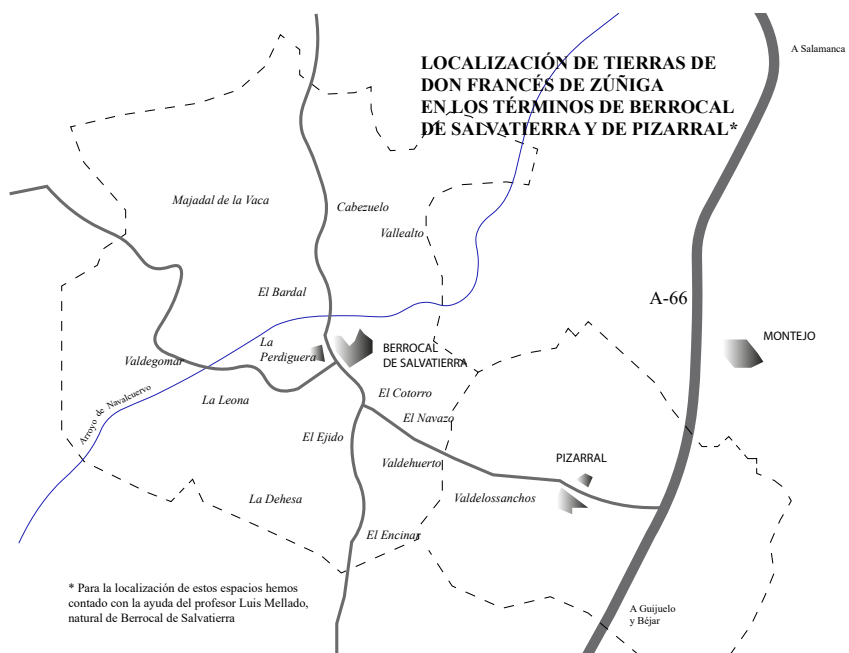
TIERRAS DEL MAYORAZGO DE DON FRANCÉS DE ZÚÑIGA EN BERROCAL DE SALVATIERRA

(Datos tomados de ARCHV, Pergaminos Caja 83,2, ff. 12v-14)

Dos reses herederas

1. Prado cerrado en las Majadas
2. Tres hanegadas de tierras de sembradura: una hanegada en Valcabero, las otras dos en la hoja del Quejigal que linda con camino de Salamanca y con prado mío.
3. Tierra en la hoja del Quejigal a las Navas que linda con prado del concejo
4. Tierra a las Navas entrambos caminos
5. Tierra que linda con tierra de Pascual García
6. Tierra en el Camino Travieso que linda con el camino Travieso
7. Tierra en la laguna del Villar del Bocho
8. Tierra al Villar del Bocho
9. Tierra al Cabezuelo
10. Tierra en el Cabezuelo
11. Tierra a Valdespina
12. Tierra a Valdehiguera que linda con hoja de Valdelossanchos
13. Tierra a las Minas que linda con el Navazo
14. Tierra en dicha hoja
15. Tierra en la dehesa del campo de la Dehesa
16. Tierra al Encina
17. Tierra a la Perdiguera
18. Tierra a la hoja del Quejigal que linda con regajal de Vallares
19. Tierra a la hoja del Cajigal donde dicen Valdecalero
20. Tierra en la hoja de Valdelossanchos a donde dicen el Carrascal de Sir
21. Tierra en la hoja de Valdecavaro que le dicen tierra de Entrambas Artideras
22. Tierra al Caxigal, media hanegada en el Valle Alvo
23. Tierra a Valcalero que linda con el prado de Valcabero
24. Dos fanegas de sembradura a los Oraños
25. Tierra a la hoja de Valdelossanchos que linda con el camino de Monleón
26. Tierra a la hoja del Quexigal
27. Tierra de pan llevar en la hoja del Quexigal que linda con el camino de Salamanca a mano izquierda
28. Tierra a la hoja de Valdelossanchos a donde dicen El Navazo que linda con prado del concejo
29. Tierra a la hoja del Quexigal camino de Salamanca que linda con tierras mías y con camino real
30. Tierra a Valcavero
31. Tierra al camino carbonero que linda con camino carbonero que linda con el arroyo del concejo.

Relación de tierras del mayorazgo en Berrocal.



Plano de los términos de Berrocal y Pizarral.



En esta dehesa de Berrocal don Francés consiguió el privilegio de pasto de «dos reses herederas». Al fondo de la imagen la Sierra de Tonda.



La Perdiguera desde el campanario de la iglesia del Berrocal. Al fondo el Pico Cervero.

El documento nos sirve también para determinar la presencia de don Francés de Zúñiga en Béjar en aquellas fechas de 1529, ocasionalmente en Salvatierra en ese día 13 de marzo, pero figurando ya como vecino de la villa ducal, lo que implicaba un establecimiento más o menos duradero. Si tenemos en cuenta los datos básicos de la biografía de don Francés (Sánchez Paso, 1989, p. 33) comprobamos que este escrito fue redactado en un momento clave de su vida determinándose gracias a él cuándo pudo dejar la corte de Toledo para regresar a Béjar una vez perdida, según extendida creencia, la confianza del rey.

Si al abandonar Carlos V aquella ciudad el día 8 de marzo para embarcarse rumbo a Italia¹² don Francés permanece en Toledo buscando, según aventuraba Juan Menéndez Pidal (1909) «refugio y clemencia en el aposento de la emperatriz y sus damas» (p. 112) es claro que no lo hizo por mucho tiempo. La versión que Sánchez Paso plantea de que regresara a Béjar acompañando al duque el 9 de marzo, solo un día después de la partida del emperador, resulta más plausible, toda vez que el día 13, como vemos, está en Salvatierra redactando el apoderamiento y estampando su firma, y por lo tanto residiendo con toda seguridad en Béjar.

¹² DE FORONDA Y AGUILERA, Manuel. *Estancias y viajes del emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte...* p. 321. Madrid: 1914. El rey parte de Toledo hacia Aranjuez el 8 de marzo de 1529, entre los días 11 y 12 se dirige a Alcalá de Henares a través de Chinchón (es decir sin entrar en Madrid) llegando a Guadalajara. El día 23 está ya en Zaragoza y casi un mes después, el 30 de abril, en Barcelona, donde permanecería hasta el 27 de junio en que embarca rumbo a Italia.

Quizá no fue tanto la caprichosa y llena de altibajos relación con el rey Carlos, aun enigmática y por estudiar, sino más bien su fidelidad al duque Álvaro II, su verdadero señor, la que lo lleva a Béjar o lo aleja de ella según las circunstancias. Pero no podemos olvidar que don Francés contaba con un patrimonio y una hacienda muy considerables en estas tierras y en otros puntos de la provincia de Salamanca que hacían necesaria su presencia para administrarla, o para, como en este caso, apoderar a otros que en su ausencia lo hicieran.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)
 Archivo Histórico Nacional. Sección Osuna (AHNob.)
 Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSA)
 Archivo Parroquial de Santa María (APSM)
 Archivo familiar José Ignacio de Solís y Zúñiga

BIBLIOGRAFÍA

- FORONDA Y AGUILERA, M. (1914). *Estancias y viajes del emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobados y corroborados con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los archivos y bibliotecas públicos y particulares de España y del extranjero*. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1946). Índice del Archivo Histórico de Protocolos de Salamanca. Madrid: Cuerpo de facultativos de archivos bibliotecarios y arqueológicos.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1942). El mayorazgo de don Francés de Zúñiga. *Del lazarillo a Quevedo* (pp. 41-51). Madrid: Estudios históricos y literarios.
- MENÉNDEZ PIDAL, J (1909). Don Francesillo de Zúñiga, bufón de Carlos V. Cartas inéditas. *Revista de archivos, bibliotecas y museos*. XX y XXI (pp. 72-199). Madrid.
- PAMP DE AVALLE-ARCE, D. (1981). *Francesillo de Zúñiga. Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Barcelona: Crítica.
- RIVADENEYRA PRIETO, O. (2021). *El mayorazgo de don Francés de Zúñiga. Historia de una estirpe bejarana*. Béjar: TGC Cultural.
- (2016). Documentación relativa a la vida del cronista don Francés de Zúñiga y breve historia de «la casa de los escudos». *Estudios Bejaranos*, n.º XX (pp. 123-143). Béjar: CEB.
- (2018). «Las alhajas principales de don Francés de Zúñiga»: Navarredonda, las casas solariegas y el vergel junto a Santa María. *Estudios Bejaranos*, n.º XXII (pp. 11-42). Béjar: CEB.
- (2019). Concesión de privilegio de armas al caballero Francés de Zúñiga y nuevas conjeturas sobre su muerte. *Estudios Bejaranos*, n.º XXIII (pp. 89-119). Béjar: CEB.
- SÁNCHEZ PASO, J. A. (1986). La Sociología literaria de don Francés de Zúñiga. *Nueva Revista de Filología Hispánica XXXIV*, n.º 2 (pp. 848-865). México: CELL del Colegio de México.

.— (1989) *Crónica burlesca del emperador Carlos V. Don Francés de Zúñiga*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

.— (2014) *Fortunas y adversidades de don Francés de Zúñiga*. Béjar: CEB.